

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INFORME DE VERIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el artículo 6 del Capítulo I de la Resolución No. 1848 del 28 de octubre de 2022, la dependencia gestora Fondo de Construcciones informa que, una vez vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas a través del correo electrónico habilitado para tal fin, se recibieron seis (06) propuestas dentro del proceso adelantado mediante la Solicitud No. 027 de 2026, cuyo objeto es: **“Contratar, bajo la modalidad de monto agotable, la ejecución de obras de adecuación general en las instalaciones de la Universidad de Nariño, sede Ipiales, ubicada en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño, correspondientes a la vigencia 2026 – Fase I”.**

Una vez realizada la verificación jurídica, técnica, financiera, organizacional y económica de las propuestas recibidas, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos en la solicitud de oferta, se determinó que tres (03) propuestas cumplen integralmente con las exigencias del proceso.

No.	Oferentes
1	TOMAS DAVID GUERRERO.
2	CONSORCIO DELTA IPIALES
3	CONSORCIO VIGAVI OBRAS
4	CONSORCIO CONSTRUVENDI
5	CONSORCIO ADECUACIONES IPIALES 26
6	JORGE ORLANDO GUERRERO

El procedimiento de evaluación se desarrolló mediante la revisión de los documentos que integran cada propuesta, la validación de los requisitos habilitantes, el análisis de las especificaciones técnicas exigidas y la aplicación de los criterios de selección definidos por la Entidad, en la solicitud de oferta.

A continuación, se presenta el resumen del resultado de la evaluación realizada:

OFERENTE 1: TOMAS DAVID GUERRERO.

La propuesta del oferente, fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
TOMAS DAVID GUERRERO.	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	OFERTA ECONOMICA <u>67.61</u> EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL <u>17.50</u> EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES <u>0.00</u> APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL <u>10.00</u> MYPIMES <u>0.25</u>	<u>CALIFICACION</u> <u>CUMPLE</u> <u>PUNTAJE</u> <u>95.36</u>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

				PERSONAL CON DISCAPACIDAD 0.00	
--	--	--	--	---	--

Una vez revisada la documentación presentada por el oferente, se procedió a efectuar la evaluación integral de la propuesta conforme a los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la Solicitud de Oferta. Dicha verificación comprendió los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos por la entidad, con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para continuar dentro del proceso de selección, verificando que la oferta fuera analizada con base en los criterios previamente definidos en los términos de referencia.

OFERENTE 2: CONSORCIO DELTA IPIALES

La propuesta del oferente, fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO DELTA IPIALES	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u> 68.97 <u>EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL</u> 17.50 <u>EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES</u> 0.00 <u>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</u> 10.00 <u>MYPIMES</u> 0.25 <u>PERSONAL CON DISCAPACIDAD</u> 0.00	<u>CALIFICACION</u> CUMPLE <u>PUNTAJE</u> 96.72

Una vez revisada la documentación presentada por el oferente, se procedió a efectuar la evaluación integral de la propuesta conforme a los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la Solicitud de Oferta. Dicha verificación comprendió los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos por la entidad, con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para continuar dentro del proceso de selección, verificando que la oferta fuera analizada con base en los criterios previamente definidos en los términos de referencia.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 3 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE 3: CONSORCIO VIGAVI OBRAS

La propuesta del oferente, fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO VIGAVI OBRAS	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u> 70.00 <u>EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL</u> 17.50 <u>EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES</u> 0.25 <u>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</u> 10.00 <u>MYPIMES</u> 0.25 <u>PERSONAL CON DISCAPACIDAD</u> 2.00	CALIFICACION <u>CUMPLE</u> PUNTAJE 100.00

Una vez revisada la documentación presentada por el oferente, se procedió a efectuar la evaluación integral de la propuesta conforme a los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la Solicitud de Oferta. Dicha verificación comprendió los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos por la entidad, con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para continuar dentro del proceso de selección, verificando que la oferta fuera analizada con base en los criterios previamente definidos en los términos de referencia.

OFERENTE 4: CONSORCIO CONSTRUVENDI

La propuesta del oferente, no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO CONSTRUVENDI	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>	<u>NO EVALUADA</u>

La Unidad Gestora no procede con la evaluación de la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO CONSTRUVENDI**, toda vez que, una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional exigidos dentro de la Solicitud de Oferta, se evidenció que el proponente no cumple con el índice de liquidez mínimo requerido, requisito establecido como criterio habilitante dentro del proceso de selección.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 4 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

En consecuencia, la oferta se encuentra incurso en la causal de rechazo prevista en el literal **K)** de la Solicitud de Oferta, la cual establece: *“En caso de que el proponente no cumpla con los estándares de la capacidad financiera y organizacional establecidas dentro de la presente solicitud de oferta, su oferta no será tomada en cuenta ni evaluada.”*

OFERENTE 5: CONSORCIO ADECUACIONES IPIALES 26

La propuesta del oferente, no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO ADECUACIONES IPIALES 26	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA

La Unidad Gestora no procede con la evaluación de la oferta presentada por el oferente Consorcio Adecuaciones Ipias 26, toda vez que el profesional propuesto para el perfil de Ingeniero Ambiental con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra actualmente vinculado al proceso denominado “Adecuaciones Generales de la Sede VIII de la Universidad de Nariño”, contrato que a la fecha se encuentra en ejecución y cuya terminación está prevista para el día 15 de agosto de 2026.

En ese sentido, una vez revisada la documentación aportada dentro de la propuesta, el oferente no acreditó de manera suficiente la disponibilidad del profesional propuesto, que permita evidenciar el porcentaje de dedicación requerido para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente proceso contractual.

Por lo anterior, la oferta se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal r) de la Solicitud de Oferta, la cual dispone: *“Los oferentes no podrán incluir en su propuesta el mismo equipo de trabajo que se encuentre participando en contratos en ejecución, a menos que demuestren que dicho equipo tiene un porcentaje de disponibilidad suficiente para cumplir con las obligaciones derivadas del nuevo contrato. En caso de que dicha acreditación no se demuestre por parte del oferente, su oferta no será tomada en cuenta ni evaluada.”*

OFERENTE 6: JORGE ORLANDO GUERRERO

La propuesta del oferente, no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
JORGE ORLANDO GUERRERO	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA

La Unidad Gestora no procede con la evaluación de la oferta presentada por el señor Jorge Orlando Guerrero, toda vez que, una vez verificados los requisitos habilitantes exigidos dentro de la presente Solicitud de Oferta, se evidenció que el oferente no cumple con los indicadores de capacidad organizacional requeridos, específicamente en lo relacionado con la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo, requisitos establecidos como criterios habilitantes dentro del proceso de selección.

En consecuencia, la oferta presentada se encuentra incurso en la causal de rechazo prevista en el literal K) de la Solicitud de Oferta, el cual establece: *“En caso de que el proponente no cumpla con los estándares de la capacidad financiera y organizacional establecidas dentro de la presente solicitud de oferta, su oferta no será tomada en cuenta ni evaluada.”*

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 5 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

Finalmente, a fin de que los interesados que así lo consideren necesario presenten solicitudes de aclaración frente al presente informe de verificación, podrán remitir las mismas al correo electrónico oferta027-2026@udenar.edu.co hasta las 08:00 am del 02 de junio de 2026.

Para constancia se firma el presente informe el día 01 de julio de 2026.

Cordialmente,


Arq. JUAN JAFETH ARGOTY DIAZ
 Director Fondo de Construcciones
 Universidad de Nariño

Proyectó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador Administrativo Fondo de Construcciones

Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argoty Diaz - Director Fondo de Construcciones


